

**COMITÉ DISTRITAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE BOGOTÁ
D.C.**
ACTA No. 2 de 2024
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 2 de mayo de 2024

LUGAR: Auditorio del Centro Memoria, Paz y Reconciliación, ubicado en la Carrera 19 B # 24 - 86

HORA: 8:00 am – 10:00 am

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Maria Ximena Morales Trujillo	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de derechos	Delegado Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Hernán López Ayala	Director de Prevención de secretaria de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Hasbleidy Bohórquez Puerto	Directora de Seguridad de Bogotá	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Sonia Patricia Camacho	Delegado Directivo – SED DIP	Secretaría Distrital de Educación	X		
Natalia Martínez Pardo	Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social		X	
Alexandra Quintero Benavides	Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Gloria Janeth Quiñones	Subdirectora de Administración de Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
Leonel Hernando Nieto Bernal	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Maria Juliana Carrillo Cardozo	Directora de Reparación Integral	Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	X		
Jorge Iván Chacón Ramírez	Subdirector de Desarrollo y Competitividad - IDT	Instituto Distrital de Turismo IDT	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
David Armando Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual, poblaciones y géneros	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Alexis Meza Guatibonza	Subdirector Poblacional - IDIPRON	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X		
Teniente Coronel Gerly Yamile Mesa Gallo	Jefe del Grupo Derechos Humanos MEBOG	Policía Metropolitana de Bogotá	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Melissa Ballesteros Rodríguez	Procuradora delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia	Procuraduría General de la Nación	X		
Carmen Marciales	Profesional dupla psicosocial mujer y género	Defensoría del Pueblo	X		
Maria Elena Villamil	Profesional Especializado - Personería delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos	Personería Distrital de Bogotá D.C.	X		
Angela Maria Martinez Montero	Profesional delegada - Oficial de Migración	Migración Colombia	X		
Ricardo Lozano	Profesional delegada - Oficial de Migración	Migración Colombia	X		
Juan A. Quintero	Profesional delegada - Oficial de Migración	Migración Colombia	X		
Nathaly Garzón	Profesional delegada - ICBF	ICBF	X		
Johanna Paola Zuluaga	Profesional delegada - ICBF	ICBF	X		
Reina Lucia Valencia	Profesional Especializado - Ministerio del Interior	Ministerio del Interior	X		
Albeiro David Espitaleta Lorduy	Profesional Especializado - Ministerio del Interior	Ministerio del Interior	X		
Catherine Vergara	Profesional Especializado	Ministerio del Interior	X		



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	COAT – Ministerio del Interior				
Juliana García	Coordinadora Gestión Territorial y Lucha contra la Trata – Ministerio del Interior	Ministerio del Interior	X		
John Alexander Sabogal	Subdirector de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata del Ministerio del Interior	Ministerio del Interior	X		
Angela Vanessa Micolta	Profesional Especializado - Ministerio del Interior	Ministerio del Interior	X		
Freddy Sotano P.	Profesional Especializado - Ministerio del Interior	Ministerio del Interior	X		
Claudia Patricia Alzate	Fiscal General delegada - Dirección Seccionales de Bogotá	Fiscalía General de la Nación	X		
Maria del Pilar Gómez	Fiscal General delegada - Dirección Seccionales de Bogotá	Fiscalía General de la Nación	X		
Yeimy Alejandra Reyes Hernández	Delegada - Orientadora profesional área población vulnerable	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	X		

OTROS ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jenny Carolina Cortés Cante	Contratista Dirección de DDHHH	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ledny Gineth González Velásquez	Contratista Dirección de DDHHH	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Aleyda Ayala Chavarría	Contratista Dirección de DDHHH	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Erika San Martín	Profesional Especializado - SDSCJ	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Daniel Cifuentes Rojas	Profesional Especializado - SDSCJ	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Luz Irayda Rojas	Profesional Especializada - Secretaría Distrital de Educación DIP	Secretaría Distrital de Educación	X		
Mary Munevar	Profesional Especializada - Secretaría Distrital de Educación DIP	Secretaría Distrital de Educación	X		



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Bibiana Pedrados	Profesional Especializada - Secretaría Distrital de Educación DIP	Secretaría Distrital de Educación	X		
Angie Karina Bocanegra Marín	Delegada - Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Gloria Ines Goyes	Delegada – Subdirección de Administración de Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
Maribel Romero Cubillos	Delegada – Subdirección de Administración de Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
Camila Benítez	Delegada - Estrategia de Turismo responsable	Instituto Distrital de Turismo - IDT	X		
Claudia Jimena Mondragón	Delegada - Estrategia ESCNNA	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X		
Carlos Andrés Pinto	Delegado - Seccional de Investigación criminal y Delitos Sexuales	Policía Metropolitana de Bogotá	X		
Cristian E. Torres	Delegado - Seccional de Investigación criminal y Delitos Sexuales	Policía Metropolitana de Bogotá	X		
Juan David Bello	Profesional - Integra USAID	Integra USAID	X		
Camilo Alejandro Fonseca	Profesional – Observatorio de Conflictividades	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Migdalia Tovar Murcia	Profesional Especializado IDARTES	IDARTES	X		
Lorena Rojas Castro	Profesional Especializado IDARTES	IDARTES	X		
Ana María Martín	Monitora Género y Protección - Programa FGM - OIM	Organización Internacional para las Migraciones OIM	X		
Daniela Miranda	Profesional de Comunicaciones - OIM	Organización Internacional para las Migraciones OIM	X		

CITACIÓN: Atendiendo a lo estipulado en el Acuerdo 001 de 2019; así como en el Decreto 836 de 2019, las sesiones del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas deben desarrollarse de manera bimensual, en este sentido se desarrolla la segunda sesión plenaria de 2024, la cual se ha programado para el jueves, 2 de mayo de 2024, con el propósito de dar a conocer los avances del plan de acción propuesto para el año 2024.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.

2. Instalación.
3. Aprobación orden del día.
4. Desarrollo de la sesión:
 - 4.1. Presentación Red Activa para Combatir la Trata de Personas en Bogotá
 - 4.2. Presentación de avances del Primer Trimestre del Plan de Acción de Trata de Personas
5. Conclusiones y varios.
6. Cierre y agradecimientos

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Verificación del quórum

Siendo las 8:20 a.m., la Secretaría Técnica realiza la verificación del quórum, teniendo en cuenta el Decreto 836 de 2019 y el Acuerdo 01 de 2019 que adopta el Reglamento Interno del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C., determinando que se cuenta con quórum deliberatorio y se da paso a iniciar la sesión.

2. Instalación

La Secretaría Distrital de Gobierno, quien ejerce la Presidencia por delegación de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C., siendo las 8:20 a.m. del jueves, 2 de mayo de 2024, da apertura a la segunda sesión ordinaria del año 2024 del Comité.

La Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, María Ximena Morales Trujillo, quien preside el Comité, da la bienvenida y agradece la labor conjunta desarrollada en pro de atender las víctimas de este flagelo que azota las poblaciones más vulnerables. Brinda también un agradecimiento por parte de las entidades invitadas que se encuentran en el espacio de participación y su contribución para fortalecer las acciones encaminadas a la atención y protección de las víctimas.

La Subsecretaria menciona que en esta segunda sesión del Comité se propuso una agenda que abordaría diversos aspectos fundamentales en la lucha contra la trata de personas. En primer lugar, se presentarán las líneas de acción de la estrategia de la RedActiva y su plan de trabajo. Esta iniciativa busca fortalecer la cooperación y coordinación entre las diferentes entidades y actores involucrados en la prevención y combate de la trata de personas. La presentación de estas líneas de acción brindará una visión clara de los objetivos y actividades planificadas dentro de esta estrategia.

En segundo lugar, se llevará a cabo la presentación del avance del primer trimestre del plan de acción por parte de las entidades involucradas. Este informe permitirá evaluar el progreso realizado hasta el momento e identificar posibles desafíos o áreas de mejora que requieran atención adicional.

En resumen, esta sesión del Comité abordará temas clave como la identificación de casos de trata de personas, la asistencia a víctimas, el seguimiento del plan de acción y las acciones de la estrategia de RedActiva. Se espera que esta sesión sea un espacio de reflexión y colaboración para fortalecer los esfuerzos en la lucha contra la trata de personas.

3. Aprobación orden del día

Las entidades participantes avalan el desarrollo del orden del día propuesto.

4. Desarrollo de la agenda del día

La secretaria técnica y Directora de Derechos Humanos, Luz Amanda Guzmán Mojica, da inicio a la agenda del día propuesta.

a. Presentación RedActiva para Combatir la Trata de Personas en Bogotá

La sesión inició con la presentación de la RedActiva por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno. Esta estrategia fue lanzada en abril y se incluye en los proyectos prioritarios de la administración actual dentro de sus primeros 100 días. La RedActiva se presenta como una “gran sombrilla”, dado su alcance e importancia de coordinación y acción contra la trata de personas. Esta red es vista como una mejora en las labores y articulaciones existentes, fortaleciendo los esfuerzos y el eje de complementariedad con organizaciones sociales, civiles, cooperantes, entidades públicas, la academia y el apoyo adicional del sector religioso para la prevención, protección y asistencia de las víctimas del delito de trata de personas.

La RedActiva cuenta con tres (3) líneas de acción:

1. **Articulación de acciones y búsqueda activa de casos:** La primera línea de acción de la Red Activa se enfoca en la articulación de acciones. Esto implica activar organizaciones sociales y religiosas, fortalecimiento institucional, y realizar investigaciones que permitan una mejor judicialización de los casos. El objetivo es cualificar las redes y entender qué más se puede hacer. Para ello, se llevan a cabo operativos en actividades económicas ilícitas o peligrosas, con equipos capacitados específicamente en temas de Trata de Personas. A través de mapeos, se suministra información a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la cual responde organizando sus equipos de formación y realizando los operativos necesarios. La Secretaría Técnica atiende los casos resultantes de estos operativos, iniciando las articulaciones necesarias para una intervención efectiva.
2. **Espacios de formación:** La segunda línea de acción se centra en la creación de espacios de formación. La intervención del Comité de Educación en Derechos Humanos permite una perspectiva más amplia y directa sobre estos derechos. Se ha creado el programa de “Semilleros Creativos” en colegios, dirigido a alumnos de noveno, décimo y undécimo grado, con el apoyo de IDARTES. Además de las capacitaciones sobre Trata de Personas, se requiere capacitación y apoyo en dibujo para la creación de un gran mural distrital sobre este tema.

Las universidades también se han involucrado, aportando sus departamentos de bienestar institucional para ayudar en la sensibilización, dado que las estadísticas muestran que hay potenciales víctimas de trata entre los estudiantes universitarios.
3. **Estrategias de comunicación y difusión:** La tercera línea de acción es la comunicación y difusión. La RedActiva se establece como la imagen distrital de la lucha contra la trata de personas y se busca posicionarla como una marca, utilizando el logo de una mariposa como símbolo del trabajo positivo hacia la libertad y las garantías de derechos. La estrategia incluye la llegada a lugares masivos

estratégicos para planificar y especializar las acciones. Mensualmente, se abordarán diferentes temas relacionados con la trata de personas, vinculados a fechas conmemorativas cuando sea posible. IDIPRON se encargará del mes de la mendicidad ajena.

Por otro lado, se definieron las fechas de la Semana de la Lucha Contra la Trata de Personas del 23 al 30 de julio de 2024, con el Día Internacional de la Lucha Contra la Trata de Personas el martes, 30 de julio de 2024. Cada institución se comprometió a articular sus propuestas y presentarlas a finales de mayo. De acuerdo con el día de la semana, se tratarán diferentes finalidades de la trata de personas, permitiendo aplicar enfoques diversos. David Armando Alonzo, Director de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, sugirió conmemorar las fechas especiales considerando las discapacidades y enfocarse en las personas. También propuso incluir la diversidad de género dentro del festival del mes del orgullo en la semana cultural de la lucha contra la trata de personas.

En virtud de esta intervención, algunas de las entidades que conforman el Comité presentaron sus aportes al respecto mencionando lo siguiente:

- La Secretaría de Desarrollo Económico invitó a los presentes a estar más informados sobre la subexplotación sexual en el turismo distrital y a analizar el impacto en Bogotá. Esta intervención resaltó la necesidad de comprender mejor cómo el turismo puede ser un canal para la trata de personas y desarrollar estrategias para mitigarlo.
- El Subdirector de Desarrollo y Competitividad del IDT, Iván Chacón, presentó el Plan Piloto del proyecto de Corferias Polígono, enfocado en la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCENNA). Este piloto se centrará en el centro de negocios cerca de Corferias, Cámara de Comercio de Bogotá, Ágora, el Centro Comercial Gran Estación, y el área de Quinta Paredes, con el objetivo de posicionar estas zonas como seguras y libres de trata de personas. Se busca sensibilizar y capacitar a operadores de turismo, transeúntes y la población flotante hasta el Centro Comercial. El lanzamiento está previsto para el miércoles 22 de mayo a las 10:00 am en Corferias, Ágora, aunque el lugar específico aún está por confirmar. Así mismo, se mencionó el apoyo técnico de la Fundación Renacer, destacando su papel crucial en el fortalecimiento de las estrategias implementadas por la RedActiva.
- Migración Colombia informó sobre varias estrategias implementadas, incluyendo un aplicativo para celulares y botones de pánico que permiten a los pasajeros activarlos si consideran que pueden ser víctimas de trata de personas. Además, en espacios como colegios, han permitido la implementación de estas estrategias desde el plan de acción y están disponibles para brindar capacitación en prevención. También se mencionó el aplicativo “Ángel Watch”.

La Directora de Derechos Humanos, Luz Amanda Guzmán, habló sobre la población migrante internacional en colaboración con USAID, destacando el trabajo conjunto desarrollado. Se enfatizó la importancia de la integralidad de la política pública en términos de emprendimiento y empleo, y se mencionó la necesidad de trazar una ruta de diálogo permanente para abordar temas como la esclavitud moderna y el trabajo forzado. Se realizó una invitación a dialogar más sobre estos temas, anticipándose al 23 de septiembre, día de la explotación sexual, en colaboración con IDIPRON.

Por otro lado, se destacó el compromiso de la RedActiva para los jueves de lucha contra la trata de personas, buscando activar y visualizar la red. Se informó que, desde las comunicaciones de la Secretaría de Gobierno, se elaborará una parrilla de contenidos para este propósito, donde se recibirán propuestas para materializar y ayudar con las publicaciones. La Secretaría de Educación del Distrito solicitó que el mes de diciembre no sea destinado a una finalidad específica, debido a las obligaciones internas de cada entidad, proponiendo reubicarlas en los anteriores meses.

La Secretaría de Desarrollo Económico propuso dejar la finalidad de esclavitud moderna para octubre, mes de los niños, y usar diciembre para retroalimentación y evaluación de los avances y alcances de los meses anteriores. También se propuso conmemorar el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con un enfoque en la trata de personas.

De acuerdo con las anteriores intervenciones, se acordaron las siguientes temáticas en cuanto a las finalidades del delito para abordar cada mes:

Mayo:	Trabajos o servicios forzados
Junio:	Mendicidad Ajena
Julio:	Todas las finalidades (semana contra la trata de personas)
Agosto:	Esclavitud moderna y análogas, potenciando en comunicaciones
Septiembre:	Explotación Sexual
Octubre:	Tráfico de órganos
Noviembre:	Servidumbre y matrimonio servil en función al 25 de noviembre.
Diciembre:	Retroalimentación y evaluación de avances y logros.

Entre otros temas discutidos en este punto, se presentaron los siguientes aportes por parte de las entidades:

- La profesional Carolina Cortés de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, socializó el Plan de Acción, donde se informó acerca de los semilleros en colegios en conjunto con Migración Colombia. También se invitó a la Fiscalía a unirse con la campaña “Futuro Colombia”, destacando la necesidad de transversalidad y comprometiéndose a una reunión la próxima semana.

Informó que frente al Plan de Acción se realizará la retroalimentación a través de la aplicación “Red Pad” dispuesta por el Ministerio del Interior, el cual se reportará de manera trimestral. Se mencionó la importancia del seguimiento y las acciones de la Alerta Temprana 004 de 2024 emitida por la Defensoría del Pueblo.

Se informa que la OIM, en articulación con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Gobierno, ha implementado estrategias dinámicas en colegios priorizados en las localidades de Santa Fe, Barrios Unidos y Engativá. La Defensoría del Pueblo también se comprometió a trabajar en estas localidades y a nivel distrital, con el objetivo de fortalecer las localidades más vulnerables y dar un reporte semestral de avances, en el marco de la Política Pública.

- IDARTES, junto con Desarrollo Económico y el IDRD, reportó 18 casos en el trimestre, de los cuales 18 entraron en la ruta, destacando que 15 eran mujeres y 3 hombres involucrados en

explotación sexual, servicios forzados y trata externa. Se mencionó el proceso de repatriación desde México, Perú y Ecuador, y las jornadas de prevención realizadas en ferias de servicios y activaciones de campaña en terminales. Se propuso generar un cronograma para realizar esta campaña de manera regular.

- Se informó que se han llevado a cabo unas jornadas de Megatoma en el terminal El Salitre, donde la convocatoria a la reunión fue ampliamente aplaudida, destacando la participación de entidades del distrito, organizaciones civiles y cooperación internacional. Se enfatizó la importancia de intervenir y asistir a los terminales de tránsito, reconociendo el trabajo seguro y articulado necesario en estos espacios. Se agradeció especialmente a la Cooperación Internacional, incluyendo a OIM, UNODC, el Ministerio del Interior, y otros aliados estratégicos como Alemania.

b. Presentación de avances del Primer Trimestre del Plan de Acción de Trata de Personas

Se dieron a conocer los avances de cada entidad y sus respectivas intervenciones durante el primer trimestre del año, a pesar de las dificultades en los temas de contratación, y se subrayó la importancia de reportar las acciones trimestrales como parte de la responsabilidad de las entidades.

Durante la sesión, las entidades reportaron las siguientes acciones:

- **Secretaría de la Mujer** informó haber realizado cinco (5) acciones asociadas al Plan Distrital contra la trata de personas. En el primer trimestre, se remitieron seis (6) casos bajo el marco de asistencia, enfocándose en la atención psicosocial y jurídica. Sin embargo, solo uno (1) de estos casos agotó la dupla de seguimiento.

En el eje de prevención, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos, con un enfoque en la trata de personas, identidad de género y derechos de las mujeres. Estas actividades incluyeron intervenciones en colegios, destacándose la realizada en el colegio Guillermo León, donde se aplicaron metodologías interseccionales, de género y de orientación sexual.

Adicionalmente, se informó sobre la articulación con la estrategia “Sofía” de prevención de violencia y la participación en encuentros de servidores y servidoras durante el mes de marzo. A pesar de los esfuerzos, la Secretaría de la Mujer reportó que los casos enviados a la ruta de trata de personas de la Secretaría de Gobierno no recibieron respuesta.

- **Secretaría de Seguridad** destacó las dificultades en los procesos internos de contratación, pero señaló su colaboración constante con la Policía, la comunidad y otras entidades. En el momento, cuentan con cuatro (4) investigaciones activas relacionadas con la trata de personas. Han implementado sistemas operativos en cada localidad para abordar los delitos asociados a la trata, especialmente los que involucran a mujeres vulnerables.

Se mencionó un (1) caso de extorsión y retención de una mujer, que resultó en la captura de un individuo. Además, se realizó el rescate de una joven de 19 años explotada por un expendedor de drogas en el barrio San Bernardo. Se subrayó la importancia de un trabajo mixto con Migración Colombia para la prevención de la explotación sexual en colegios priorizados, especialmente en áreas

como Galerías y la Zona T. También se propuso realizar un diagnóstico en el Parque Nacional debido al asentamiento de comunidades indígenas y se llevaron a cabo dos (2) ejercicios de prevención en territorios priorizados.

La Personería realizó una intervención y expresó su preocupación por la ausencia de la mesa de investigación y judicialización y débil información sobre los casos y avances debido a problemas de contratación. Esperan tener la información recopilada dentro de los primeros quince días de mayo de 2024.

- **Secretaría de Educación** reportó la protección y asistencia a nueve (9) casos en instituciones educativas, además de brindar cupos a víctimas indirectas en colegios. Se llevaron a cabo 87 jornadas de capacitación en diferentes instituciones, activando y socializando la ruta de atención. Sin embargo, enfrentaron dificultades en la contratación para temas de capacitaciones y reportes.
- **Secretaría de Salud** presentó su plan de acción, que incluye cuatro líneas principales. Garantizar la prestación de servicios fue una de ellas, recibiendo tres (3) casos desde la Secretaría Técnica, de los cuales dos (2) personas tenían estatus migratorio regular, lo cual complicó la prestación de servicios de salud. De estos casos, dos (2) fueron cerrados y uno (1) sigue en seguimiento.

También se llevaron a cabo acciones técnicas y administrativas, con lineamientos implementados desde el año pasado. Se realizaron asistencias técnicas enfocadas en servicios IPS y EPS, socializando la ruta y la política de atención junto con sus análisis.

- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF** reportó el seguimiento a dos compromisos. En el marco de la prevención, recibieron tres (3) procesos de restablecimiento de derechos, aunque algunas peticiones fueron cerradas por falta de información. También se realizó seguimiento a 14 procesos activos, continuando con el apoyo psicosocial, la atención a la ESCNNA y la mendicidad ajena. Se lograron realizar ocho (8) jornadas enfocadas en la mendicidad ajena y el trabajo infantil, principalmente en Ciudad Bolívar y Santa Fe.
- **IDIPRON** informó que, bajo el marco de su modelo pedagógico y misión, atendieron a 10 adolescentes víctimas de explotación sexual, de los cuales siete (7) eran cisgénero y tres (3) de la comunidad trans. Las intervenciones se enfocaron en la educación, espiritualidad, deportes y artes, brindando una atención integral.
- **Secretaría de Desarrollo Económico** resaltó la importancia del empleo y el emprendimiento como bases de la cooperación articulada. Cuentan con operadores de agencias públicas de empleo, ofreciendo competencias laborales y ajustando la oferta y demanda según los atributos individuales, buscando mejorar las capacidades laborales y superar problemas psicológicos. Se reiteró la necesidad de reuniones adicionales para abordar los desafíos en el emprendimiento debido a la falta de apoyo.
- **Instituto Distrital de Turismo (IDT)**, en el marco de su estrategia contra la explotación en el contexto del turismo, reportó haber realizado capacitaciones a operadores turísticos y presentó un proyecto piloto que incluyó dos (2) jornadas de preparación en Quinta Paredes, con enfoque en la prevención de la explotación sexual comercial.

- **Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación** trabaja en la prevención temprana y urgente. Se realizó una primera capacitación sobre la ruta de trata de personas el 21 de febrero y se propusieron mecanismos para aplicar en caso de recibir un caso nuevo. Además, se planificaron actividades de difusión en ferias de servicios para mayo, con el objetivo de fortalecer las rutas de prevención.
- **Migración Colombia** informó sobre la protección de cuatro (4) casos en el Aeropuerto El Dorado, reportados por el COAT, y la asistencia a Comités y escenarios relacionados con derechos humanos y población migrante. También destacaron su presencia en ferias de servicios y su colaboración con ONG en diferentes localidades para impulsar la Política Pública interna contra la trata de personas. Finalmente, mencionaron la implementación de aplicaciones como “Libertapp” y “Ángel Watch”.
- **Mesa de Prevención**, apoyada por la Alta Consejería, Secretaría de Integración Social y Secretaría de Desarrollo Económico, enfatizó la importancia de articular las acciones con esta mesa. Se brindó un cronograma de acciones para conocimiento de todas las entidades participantes.
- **Ministerio del Interior** presentó una política más completa sobre la trata de personas y mencionó varias localidades en Alerta Temprana 004. Se destacó la repatriación de una víctima y se agradeció a Migración Colombia. Además, se sugirió la implementación de herramientas para planificar, subir y reportar acciones. A nivel nacional, se mencionó la falta de conectividad institucional y la necesidad de sensibilizar y capacitar a los funcionarios en metodologías de trata de personas. Finalmente, se propuso articular con el Comité Territorial para realizar actividades en las localidades de Bogotá.

Posteriormente, la Directora Luz Amanda destacó la importancia de mantener la periodicidad de las mesas de judicialización, considerando su relevancia para el diálogo con la Fiscalía. Se sugirió desarrollar buenas prácticas, implementar un mapa de calor y continuar la articulación entre entidades. Además, se enfatizó la necesidad de retroalimentación para la Alerta 004 y la investigación de casos a nivel nacional.

Por otro lado, la Secretaría de Seguridad recaló las dificultades para articular con la Fiscalía y los nuevos fiscales, pero informó sobre la desarticulación de cinco estructuras criminales dedicadas a la trata de personas. También se mencionó el apoyo a unidades de extinción de dominio y la recuperación de 20 mil millones de pesos. Se solicitó mayor apoyo en el tema investigativo y se destacó la necesidad de observaciones y acciones en operativos y flagrancia, aunque las víctimas no siempre quisieron ser atendidas por la ruta de atención.

Así mismo, la Secretaría de la Mujer sugirió la necesidad de lineamientos claros y rápidos para la atención de casos, ya que los medios de comunicación no siempre son claros y la información sobre los reportes no es completa. Se propuso crear lineamientos para mejorar la rapidez y la oportunidad en la atención de los casos.

Enseguida, la Fiscalía General de la Nación informó sobre 18 casos en investigación y seguimiento, destacando la falta de articulación con la décima especializada y la necesidad de contacto directo con las víctimas. También se mencionaron dificultades en abordar la trata de personas y la necesidad de capacitaciones a jueces y víctimas, además de un trabajo articulado para la judicialización.

La Procuraduría reconoció el interés de todos los tomadores de decisiones en el distrito y enfatizó la importancia de la presencialidad y la intención de estar en la agenda pública. Se sugirió insistir en las sesiones para conocerse, entender y comprender la problemática, y se subrayó la necesidad de mesas técnicas para la articulación de estrategias y metodologías. Se felicitó al Comité por la organización de la sesión.

5. Conclusiones y varios

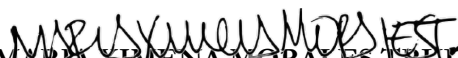
Algunas de las conclusiones que se derivan de esta sesión son las siguientes:

1. Socialización de la Política en la próxima Sesión: Se propuso que en la próxima sesión del comité se socialice el marco normativo de la política de trata de personas.
2. Capacitación y Sensibilización: Se destacó la necesidad de capacitaciones metodológicas en trata de personas para funcionarios y de desarrollar estrategias de comunicación y privacidad para la protección de las víctimas.
3. Articulación entre Entidades: Se insistió en la importancia de la articulación entre entidades, especialmente en las mesas de prevención y judicialización, y en mantener el diálogo constante con la Fiscalía.
4. Revisión de Lineamientos: Se sugirió revisar y mejorar los lineamientos para la rapidez y la oportunidad en la atención de casos, asegurando que los medios de comunicación sean claros y efectivos.
5. Planificación y Reporte: Se propuso la implementación de herramientas para planificar, subir y reportar acciones, mejorando la conectividad institucional y la sensibilización de los funcionarios.

6. Cierre y agradecimiento

La Subsecretaria María Ximena Morales, realiza el cierre de la sesión agradeciendo a los asistentes la participación en el espacio. Siendo las 10:30 am se da por finalizada la sesión.

En constancia firman,


MARÍA XIMENA MORALES TRUJILLO
PRESIDENTA


AMANDA GUZMÁN MOJICA
SECRETARIA TÉCNICA

Proyectó: Jenny Carolina Cortés Conté – Contratista Dirección de Derechos Humanos. 
Revisó: Aleyda Ayala Chavarría - Contratista Dirección de Derechos Humanos.